Acta N° 44 de fecha 19 de junio de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 14.-

BLOOMBERG - CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN.-

VISTO: el memorando GM N° 67/19 y el informe técnico GM N° 72/19 de la Gerencia de Mercados de fechas 10 y 15 de abril de 2019; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 57/19, 90/19, las providencias y el dictamen UOC/BCP N° 2/19 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 11 de marzo, 12, 25 de abril y 30 de mayo de 2019; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – Presupuesto Monetario CPM Nº 171/2019 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 19 de marzo de 2019; la providencia N° 319 y el memorando GUJ.DAJUR N° 160/19 de la Unidad Jurídica de fechas 25 de abril y 20 de mayo de 2019; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI Y CO. N° 121/19 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 5 de junio de 2019; la providencia de la Presidencia de fecha 18 de junio de 2019; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI Y CO. N° 121/19 de fecha 5 de junio de 2019, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística señalan que la Gerencia de Mercados ha remitido la justificación técnica para la contratación por excepción del Servicio Bloomberg, que incluye los siguientes servicios: a) Bloomberg AIM (Asset and Investment Manager) y b) Servicio de Información Financiera (Terminales). El Asset and Investment Manager (AIM) de Bloomberg, es un Sistema de negociación de operaciones que ofrece una sofisticada herramienta de análisis y control de operaciones, posiciones, performance, riesgo y compliance, reportes, así como una integración total de las operaciones entre el front, middle y back office, así como la integración a otros sistemas como la contabilidad, cuentas corrientes y SWIFT. El AIM funciona a través de las terminales de Bloomberg, por lo que se encuentra totalmente integrada a la plataforma de negociación electrónica, informaciones financieras y herramientas de análisis que proveen las mismas, que hacen que Bloomberg LP sea la única firma que ofrece un servicio con estas funcionalidades. Cabe señalar que, este sistema es utilizado además por otros Bancos Centrales e Instituciones Financieras de la región y se ajusta a las necesidades mencionadas precedentemente. Por lo expuesto, el sistema AIM que ofrece la firma Bloomberg LP se hace técnicamente único dentro de las características ofrecidas, y satisface adecuadamente los requerimientos del Banco Central del Paraguay para las inversiones de las reservas internacionales. El servicio BLOOMBERG, es la red interactiva de información financiera que constituye la base fundamental de todo el conjunto de servicios de Bloomberg. Esta sofisticada plataforma integra bases de datos, noticias, gráficos, calculadoras, e-mail, información multimedia y herramientas de negociación electrónica en un producto global, equipado con la tecnología necesaria para ofrecer acceso seguro y fiable a los mercados internacionales. Los servicios de esta firma, no son igualados por ninguna otra firma y cuenta una participación mayoritaria en los mercados financieros. El análisis de Burton-Taylor del 2017 muestra claramente que Bloomberg es el líder en cada región (Américas, EMEA, Asia) por lo cual Bloomberg permite mayor acceso a mercados. El Departamento de Administración de Reservas utiliza el servicio Bloomberg en todas las operaciones de compra/venta de instrumentos de renta fija, depósitos a plazo fijo, compra venta de divisas, utilizando la Plataforma de Negociación Electrónica que ofrece el

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

WP
BLOOMBERG – CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN – INFORMACIÓN FINANCIERA AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 20/06/2019 08:43:08

mismo, y que permite una mayor agilidad y seguridad en las transacciones diarias que han ido creciendo a la par del incremento en el nivel de reservas en los últimos años. Asimismo, Bloomberg es la herramienta fundamental que el Departamento de Administración de Reservas utiliza para el análisis de riesgo de tasas de interés, cambiario y de mercado de las distintas posiciones de inversión entre otros. Por los tanto, Bloomberg es una herramienta indispensable para las operaciones de reservas internacionales que realiza el BCP como inversionista en el marcado de renta fija, y es la única que actualmente puede satisfacer adecuadamente los requerimientos del BCP. De acuerdo a los fundamentos esgrimidos por el área técnica, se considera que existen razones técnicas suficientes para que la contratación se realice por la vía de la excepción, de acuerdo a las particularidades específicas del servicio ofrecido y lo establecido en el inciso g) del artículo 33 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "Las convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a los de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan…existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables". En tal sentido, la Unidad Jurídica conforme a su memorando GUJ.DAJUR N° 160/19 de fecha 20 de mayo de 2019, ha manifestado: "Por tanto, con base en las justificaciones señaladas por el área solicitante del servicio, no encontramos objeción alguna para que la presente contratación se enmarque dentro de las disposiciones del Artículo 33 inciso g) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes. El precio total anual de ambos servicios asciende a la suma de Dólares Americanos trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos doce con veinticinco centavos (US$.353.412,25.-) más el I.V.A. y demás retenciones impositivas que el Banco Central del Paraguay deberá absorber, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítems N°	Descripción del Servico	Precio Total
1	Bloomberg AIM (Asset and Investment Manager) – 1 año (26/10/2019 hasta el 25/10/2020).	US$.100.000.-
2	Servicio de Información Financiera (11 Terminales) - 1 año (26/07/2019 al 25/07/2020).	US$.253.412,25.-
	TOTAL EN DÓLARES AMERICANOS (Más el I.V.A. y demás retenciones impositivas que el B.C.P. deberá absorber)	**US$.353.412,25.-**

Que, cabe mencionar que el presente proceso, no cuenta con condiciones previas de convocatoria (Pliego de Bases y Condiciones) atendiendo a la particularidad de su contratación, la cual se realiza por suscripción; el servicio se presta totalmente de manera virtual, utilizando la tecnología como instrumento de comunicación. En base a lo expuesto, remiten el expediente al efecto de proseguir los trámites correspondientes, para su aprobación por parte de la máxima autoridad de la Institución.

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

WP
BLOOMBERG – CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN – INFORMACIÓN FINANCIERA AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 20/06/2019 08:43:08

Acta N° 44 de fecha 19 de junio de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 14.-

BLOOMBERG - CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la contratación por vía de la excepción de la firma BLOOMBERG del llamado a "CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 3PM/19 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO BLOOMBERG – ID N° 360224", en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada por la referida firma y conforme al siguiente detalle:

Ítems N°	Descripción del Servicio	Precio Total
1	Bloomberg AIM (Asset and Investment Manager) – 1 año (26/10/2019 hasta el 25/10/2020).	US$.100.000.-
2	Servicio de Información Financiera (11 Terminales) - 1 año (26/07/2019 al 25/07/2020).	US$.253.412,25.-
	TOTAL EN DÓLARES AMERICANOS (Más el I.V.A. y demás retenciones impositivas que el B.C.P. deberá absorber)	**US$.353.412,25.-**

2°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas a realizar la liquidación de las retenciones correspondientes y a la Gerencia de Operaciones y Pagos a efectuar la transferencia de los pagos correspondientes, conforme con los términos de esta Resolución y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al GRUPO: 2000 – Servicios – FUENTE FINANCIAMIENTO: 30 del Presupuesto Monetario.----------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÈ CANTERO.-PRESIDENTE.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

WP
BLOOMBERG – CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN – INFORMACIÓN FINANCIERA AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 20/06/2019 08:43:08